FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	34696
Nombre	Anatomía humana
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1206 - Grado de Odontología	Facultad de Medicina y Odontología	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1206 - Grado de Odontología	1 - Anatomía humana	Formación Básica

Coordinación

Nombre	Departamento
SMITH FERRES, VICTOR ROMUALDO	17 - Anatomía y Embriología Humana

RESUMEN

El estudio de esta asignatura es esencial para que el estudiante asimile de manera integrada el cuerpo humano, muy especialmente de las estructuras cervico-cefálicas, y de las piezas dentarias .

El conocimiento profundo de la asignatura es la herramienta básica para el perfecto desarrollo de la que será su profesión.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se precisan conocimientos previos para cursar la asignatura.

COMPETENCIAS

1206 - Grado de Odontología

- Conceptos generales del cuerpo humano, integrado por partes y sistemas funcionales en la salud y en sus periodos vitales.
- Adquisición de formación básica para el desarrollo de la capacidad crítica y autocrítica en el planteamiento y resolución de problemas.
- Adquirir capacidad de trabajo en equipo y desarrollo de habilidades en relaciones personales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Conocer la organización estructural del cuerpo humano.

2.- Conocer la organización estructural del aparato estomatognático.

3.-Conocer la aplicación de estos conocimientos desde el punto de vista Odontoestomatológico.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. PROGRAMA TEÓRICO

1.-Conceptos generales del cuerpo humano. Periodos. Sistemas funcionales.
2.-Estudio del desarrollo embriológico, destacando el cráneo-facial.
3.-Estudio del aparato locomotor.
4.-Estudio de los sistemas neuromusculares.
5.-Estudio del sistema cardiocirculatorio.
6.-Estudio del sistema respiratorio.
7.-Estudio del sistema digestivo.
8.-Estudio del sistema uro-genital.
9.-Estudio del sistema nervioso. Médula, Troncoencéfalo y Cerebro.
10.-Estudio del desarrollo embriológico del cráneo y la cara, primeras fases.
11.-Estudio del tabicamiento y formación de las cavidades faciales: boca y fosas nasales.
12.-Estudio del neurocráneo.
13.-Estudio del macizo facial.
14.-Estudio de la ATM. Biomecánica articular. Movimientos.
15.-Estudio de la musculatura de la cara y cuello.
16.-Estudio del dispositivo visceral cráneo-cervical: cavidad bucal y fosas nasales.
17.-Anatomía Dental: Terminología, morfología general, nomenclatura.
18.-Dentición Permanente: Incisivos y caninos.
19.-Dentición Permanente: premolares.

20.-Dentición Permanente: molares superiores.
21.-Dentición Permanente: molares inferiores.
22.-Dentación temporal.
23.-Estudio de la oclusión.
24.-Estudio de la erupción dental.
25.-Apófisis alveolares y periodonto. Raíz y canales radiculares.
26.-Estudio de la inervación cérvico-cefálica, oro-facial y alveolo-dentaria.
27.-Estudio de la vascularización cérvico-cefálica, oro-facial y alveolo-dentaria.
28.-Anatomía radiológica cráneo-facial.
29.-Anatomía radiológica alveolo-dentaria.
30.-Anatomía aplicada.

2. PROGRAMA PRÁCTICO

1.-Osteoligía
2.-Miología, angiología, flebología estudio sobre cadáver.
3.-Espacios toporáficos, estudio sobre cadáver.
4.-Inervación, estudio sobre cadáver.
5.-Anatomía Dental
6.-Anatomía Dental
7.-Radiología.

3. SEMINARIOS TEMÁTICOS

1.-Periodo del desarrollo cráneo-facial y aparato estomatognático.
2.-Análisis del sistema osteo-articular con referencias radiológicas y funcionales.
3.-Interpretar de imágenes diagnósticas.
4.-Incidencias traumáticas en cavidad bucal.
5.-Referencias anatómicas para localizar puntos anestésicos
6.-Diseño de piezas dentales.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	33,00	100
Prácticas en laboratorio	15,00	100
Prácticas en aula	12,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	2,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	4,00	0
Estudio y trabajo autónomo	55,00	0
Lecturas de material complementario	20,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	9,00	0
TOTAL	**150,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

Desarrollo con soporte informático de cada una de las lecciones teóricas y demostraciones prácticas de las mismas en modelos y piezas anatómicas en sesiones tutorizadas en las aulas de prácticas y en sesiones monográficas dedicadas a cada uno de los aparatos y sistemas.

EVALUACIÓN

1.-Examen práctico sobre el material utilizado en la docencia.

2.-Examen teórico con 30 preguntas cortas.

La calificación final vendrá determinada por la nota del examen teórico (80 %) (se ha de obtener un mínimo de 4 sobre diez en CADA UNA DE LAS PARTES DEL TEÓRICO: Anatomía Regional y Anatomía Dental. Y del práctico (20%) (Siendo el práctico eliminatorio. Para hacer la nota final deben estar los dos (teórico y práctico) aprobados.

La asistencia a las prácticas es obligatoria.

La inasistencia injustificada a más de un 20% de las prácticas supondrá la imposibilidad de presentarse al examen de la asignatura.

REFERENCIAS

Básicas

- Escolar (2007) Anatomía Humana Funcional y Aplicativa. Barcelona. EXPAXS,S.A. 5ª Edición.
- Woelfel, J.B. y Scheid, R.C. (1998) Anatomía Dental. Aplicaciones Clínicas. Barcelona. Masson-Williams&Wilkins. 5ª Edición.
- Smith-Agreda, V. (1992) Manual de Embriología y Anatomía General. Valencia. Universitat de València. 1ª Edición.
- Krause, Abrams, Jordan. "Anatomía Dental y Oclusión" Ed. Hardcover (1992)

Complementarias

- Langman (2007) Embriología Médica con orientación clínica. Madrid. Panamericana. 10ª Edición.
- Netter, F.H. (2007) Atlas de Anatomía Humana. S/L Elsevier/Masson 10ª Edición.
- Sobotta. (1990) Atlas de Anatomía Humana. Madrid. Panamericana. 19ª Edición.
- Prometheus, "Atlas Anatomía Cabeza y Cuello para Odontología" "Cabeza, cuello y Neuroanatomía" 3er tomo. Ed. Panamericana.
- Feneis. "Nomenclatura anatómica ilustrada". 5ta Edición. Ed. Masson.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno